MUNICIPALIDAD de CONCEPCION
Ciudad colonial, la mas bella
Mcal. López e/ Cerro Corá e Iturbe - Tel: (595) 331- 242212 – 242710 - www.concepción.gov.py

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

CONTRATACION POR EXCEPCION 02/2012

"REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION".

AÑO 2 012.-

CONCEPCION PARAGUAY

Aprobado por Resolución DNCP N° 2.122 de fecha 10 de octubre de 2011

Prefacio

Este Pliego Estándar para Adquisición de Bienes y/o Prestación de Servicios ha sido preparado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para ser utilizado en los procedimientos ordinarios de Licitación Pública Nacional y Concurso de Ofertas y cuando se exija la utilización de pliegos en los procesos realizados por vía de la excepción, regidos por la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas".

Está basado en los Documentos estándar preparados por el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial y en los Documentos Máster para la Adquisición de Bienes elaborados por los Bancos Multilaterales de Desarrollo y las Organizaciones Financieras Internacionales. El pliego está compuesto por siete secciones destinadas a ser completadas por la Convocante en el respectivo proceso de elaboración y conformación del documento.

Las Secciones de carácter estándar: "INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES (IAO)" y las "CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO (CGC)", se encuentran publicadas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP – www.contrataciones.gov.py) y forman parte de este Pliego de Bases y Condiciones con todos sus efectos.

En los datos de la Convocatoria de cada llamado en particular que se encuentra en el Portal de Contrataciones Públicas, el Oferente encontrará un vínculo web destinado a descargar las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC), requisito sin el cual no se habilita la descarga del presente documento.

Este documento para Adquisición de Bienes y Servicios ha sido preparado para ser utilizado cuando no se ha llevado a cabo un proceso de precalificación antes de la licitación.

El formato de este Pliego de Bases y Condiciones, así como la remisión a las secciones estándares al Portal de Contrataciones fue preparado por la DNCP con el objetivo de facilitar a los Compradores y Oferentes la revisión del documento de manera más práctica, y permitir la rápida ubicación de sus secciones y cláusulas esenciales.

INDICE DE CONTENIDO

Sección I. Datos de la Licitación (DDL)
Esta sección contiene disposiciones específicas para cada adquisición y complementa las Instrucciones a los Oferentes (IAO).

Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación
Esta sección detalla los criterios que se utilizarán para establecer la oferta evaluada como la más baja y las calificaciones que deberá poseer el Oferente para ejecutar el contrato.

Sección III. Suministros Requeridos
Esta sección incluye la Lista de Bienes o Servicios, Plan de Entregas, las Especificaciones Técnicas, Planos y las Inspecciones y/o Pruebas concernientes a los Bienes a ser adquiridos o Servicios a ser prestados.

Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC)
Esta sección incluye cláusulas específicas que son propias para cada contrato y que complementan las Condiciones Generales del Contrato (CGC)

Sección V. Modelo de Contrato
Esta sección incluye la pro-forma del Contrato que una vez perfeccionada deberá incluir las correcciones o modificaciones que se hubiesen hecho a la oferta seleccionada y que están permitidas bajo las Instrucciones a los Oferentes, las Condiciones Generales del Contrato y las Condiciones Especiales del Contrato.

Sección VI. Formularios
Esta sección contiene los Formularios de la Licitación que el Oferente deberá presentar con la oferta y además las que además son requeridas para la firma del Contrato.

Sección VII. Anexos
Esta sección contiene la **Lista de Documentos de carácter formal y sustancial a ser presentados por el oferente junto con su oferta, así como las requeridas para la firma del contrato, una vez notificada la adjudicación**.

Sección I. Datos de la Licitación (DDL)

Los numerales a que se hace referencia en la presente Sección, corresponden a las Instrucciones a los Oferentes (IAO), que se encuentran publicadas en el portal de Contrataciones Públicas, y forman parte de los Documentos de la presente Licitación.

*[Las instrucciones a la Convocante para llenar los **DDL** se dan, cuando es necesario, en las notas en letra cursiva. En caso de no aplicar alguna de las sub cláusulas, deberá indicarse "No Aplica" en lugar de omitirlas. Así mismo eliminar deberá esta aclaración pues sólo se incluye como instructivo para completar el PBC]*

Cláusula en las IAO	A. Disposiciones Generales
IAO 1.1 a	La Convocante es*: Municipalidad de Concepción*
IAO 1.1 b	La descripción y número del llamado son: **CE Nº 02/12 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION.**
IAO 1.1 c	El identificador (id) del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas, es él: *233.314*
IAO 1.1 d	El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: *Por la Totalidad.*
IAO 1.1 e	Los Documentos de la Licitación difundidos a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, se detallan a continuación: ➢ **Instrucciones a los Oferentes (IAO)** ➢ **Condiciones Generales del Contrato (CGC)** **Sección I** – Datos de la Licitación (DDL) **Sección II** – Criterios de Evaluación y Calificación **Sección III** – Suministros Requeridos **Sección IV** – Condiciones Especiales del Contrato (CEC) **Sección V** – Modelo de Contrato **Sección VI** – Formularios **Sección VII** – Anexos **Anexo I** – Documentos que componen la Oferta **Anexo II** – Documentos a presentar para la firma del Contrato Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) corresponden a las publicadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, las cuales son de uso general para todas las unidades compradoras determinadas en el Art. 1 de la Ley Nº 2.051/03.

IAO 2	Los rubros para esta Licitación, se hallan previstos en la partida 590 2.1 30 001; 590 2.3 30 011 del Presupuesto General de la Nación, para el ejercicio 2012 y 2013. La presente contratación estará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al año 2013, por corresponder a una contratación plurianual.
	B. Contenido de los Documentos de la Licitación
IAO 7.1	Para **aclaraciones de las ofertas,** solamente, la dirección de la Convocante es: Atención: Lic. María Luz Coronel Dirección: Mcal. Estigarribia e/ Cerro Cora y Iturbe Ciudad: Concepción- Paraguay Teléfono N°:0331 242212 interno 113 Fax N°: 0331 242212 Dirección de Correo Electrónico: uoc_concepcion@hotmail.es **La fecha y hora límites para realizar consultas es***: 24 de mayo de 2012 hasta 09:30 am*
IAO 7.2	La Convocante realizará una **Junta de Aclaraciones**: *No se aplica* Dirección: Ciudad: *[indicar el nombre de la ciudad o población],* Paraguay Teléfono: Fax: Dirección de correo electrónico: fecha y hora de realización: _____
	C. Preparación de las Ofertas
IAO 10.1	La Convocante aceptará catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano: No Aplica En forma solo enunciativa y no limitativa, se podrán presentar los siguientes documentos en el idioma de origen del documento: *Castellano*
IAO 13.1	Se **considerarán** ofertas alternativas *[NO]* *[En caso de aceptarse podrá indicarse cualquier otro detalle para definir mejor la alternativa requerida].*
IAO 14.2	*Modalidad de Contrato: CONTRATO CERRADO*
IAO 14.4	La edición de Incoterms es *[indique el año de la edición, por ejemplo, "Incoterms 2000"]*

IAO 17.3	El período de tiempo estimado de funcionamiento de los Bienes (para efectos de repuestos) es: *Un Año*
IAO 18.1 (a)	*Autorización o Representación del Fabricante: NO APLICA*
IAO 19.1	El plazo de validez de la oferta será de *30 (TREINTA)* días.
IAO 20.2	El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser del _3_%. *de conformidad al Art. 39 a) de la Ley N° 2051/03]*
IAO 20.2 (e)	El periodo de validez de la garantía de mantenimiento de ofertas será de *[treinta] 30* días.
	D. Presentación y Apertura de Ofertas
IAO 23.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, Atención: Lic. María Luz Coronel Dirección: Mcal. Estigarribia e/ Cerro Cora y Iturbe Ciudad: Concepción- Paraguay La fecha límite para presentar las ofertas es: 24 de mayo de 2012 Hora: *09:30 am*
IAO 26.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en**: Municipalidad de Concepción , en la oficina de la U.O.C., planta alta lado Este Dirección: Mcal. López e/Cerro Cora e Iturbe Ciudad: Concepción- Paraguay Fecha: 24 de mayo de 2012 Hora: *09:30 am*
	F. Adjudicación del Contrato
IAO 33	Muestras del Producto: NO APLICA
IAO 40.1	La adjudicación se dará a conocer *por nota a cada uno de los participantes, dentro de los cinco días calendarios siguientes a su emisión.*

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

Esta sección complementa las Instrucciones a los Oferentes (IAO). Contiene los criterios que la Convocante utilizará para evaluar una oferta y determinar si un Oferente cuenta con las calificaciones requeridas. Ningún otro factor, método o criterio se utilizará.

1. Criterios de Evaluación (IAO 34)

- Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:
  - Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios.
  - Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida
  - Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.
  - Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).
- Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, en caso de que alguno de los oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular las ofertas serán descalificadas.
- Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.
- Se seleccionará provisoriamente la oferta más baja la que será analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación.
- La Convocante a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los oferentes.
- El análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de condiciones.
- A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio “cumple” o “no cumple”

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36)

Después de determinar la oferta evaluada como la más baja, la Convocante efectuará la calificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en la Cláusula 36 de las IAO, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.

(a) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
   Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años
b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
   No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años
c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
   El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo

(b) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos: El oferente deberá demostrar que posee la experiencia y capacidad necesaria en servicios similares a la solicitada y que cuenta con la capacidad para ejecutar el contrato, como ser:

- Copia de carta de referencia por lo menos tres (3) Clientes certificando la capacidad para prestar los servicios requeridos por la convocante.
- Currículum del Técnico responsable directo de la ejecución de los trabajos.
- Detalle de la organización interna del taller, ubicación indicando personal de dirección, personal técnico permanente y no permanente.

(c) *Margen de Preferencia para productos nacionales*

El presente proceso deberá ajustarse a lo establecido en el Decreto 6225/11; Establece el Mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, Márgenes de Preferencia y Criterios para la Realización de los Procesos de Contratación Regido por la Ley Nº 2051/2003.

Art. 2º inc. d) En las contrataciones de servicios que realice las Municipalidades y Gobiernos Departamentales, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la Contratante, ésta será comparada con la oferta más baja de la empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la Contratante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma que no podrá exceder del 10% del precio. Si en dicha comparación adicional, la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la Contratante resultare ser la más baja se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma domiciliada fuera del territorio departamental de la Contratante.

DESCRIPCIÓN	Porcentaje
Porcentaje a ser aplicado para el servicio ofrecido por empresa con domicilio fuera del territorio departamental de la Contratante en la comparación de precios con respecto al servicio ofrecido por empresa domiciliada en el departamento de la Contratante.	**10%**

(e) ***Criterio para desempate de ofertas***

- En caso de empate de dos o más ofertas, el comité de evaluación adjudicará a la oferta que tenga **mayor cantidad de contratos se servicios similares tanto con entidades privadas como también públicas.**

- la empresa que obtenga mejores ratios de liquidez, rentabilidad y endeudamiento de acuerdo al cuadro requerido en la Capacidad Financiera, presentado al efecto por los oferentes.

(f) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación

NO SE APLICA

Nota1: Conforme las disposiciones del Decreto 7781/06, para las Contrataciones con Organismos de la Administración Central, el Oferente que resulte adjudicado, deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria.

Nota 2: Conforme a lo previsto por la Ley de Presupuesto del año en curso los adjudicatarios de los contratos resultantes de los procesos mencionados, deberán inscribirse en el Sistema de Información de Proveedores del Estado, como requisito previo a la emisión del Código de Contratación respectivo, ***no siendo la inscripción una exigencia para participar en el proceso.***

Sección III. Suministros Requeridos

Suministros requeridos

1	2	3	4	5	6	7	8
Item	Descripción del Bien	Marca	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
	[indicar la descripción de los Bienes]	*[indicar la marca de los Bienes]*	*[indicar la unidad de medida de los Bienes]*	*[indicar la forma de presentación de los Bienes]*	*[indicar la cantidad de los Bienes]*	*[indicar el precio unitario CIP por item]*	*[indicar el precio total CIP por item]*
Lote Nº 1	**73152101-034 REPARACION DE CAMION VOLQUETE –MERCEDES BENZ OM 352**						
1	Mantenimiento y repar. de sistema de freno y tren delantero.		Unidad		1		
2	Mantenimiento y reparación de Motor		Unidad		1		
3	Mantenimiento y reparación de diferencial , tren trasero y elasticos		Unidad		1		
4	Mantenimiento y reparación de chapería y pintura con cubiertas nuevas		Unidad		1		
5	Mantenimiento y reparación de sistema hidráulico, embrague, caja y parte electrica		Unidad		1		
LOTE Nº 2	**73152101-034 REPARACION DE CAMION VOLQUETE FORD F-14000**						
1	Mantenimiento y repar. de sistema de freno y tren delantero.		Unidad		1		
2	Mantenimiento y reparación de Motor		Unidad		1		
3	Mantenimiento y reparación de diferencial , tren trasero y elásticos		Unidad		1		
4	Mantenimiento y reparación de chapería y pintura con cubiertas nuevas		Unidad		1		
	Mantenimiento y reparación de sistema hidráulico		Unidad		1		
LOTE Nº 3	**73152101-034 REPARACION DE CAMION VOLQUETE FORD F-14000**						
1	Mantenimiento y repar. de sistema de freno y tren delantero.		Unidad		1		
2	Mantenimiento y reparación de Motor		Unidad		1		
3	Mantenimiento y reparación de diferencial , tren trasero y elasticos		Unidad		1		
4	Mantenimiento y reparación de chapería y pintura con cubiertas nuevas		Unidad		1		
5	Mantenimiento y reparación de sistema hidraulico		Unidad		1		
LOTE Nº 4	**73152101-034 REPARACION DE CAMION VOLQUETE –MERCEDES BENZ OM 352**						

1	Mantenimiento y repar. de sistema de freno y tren delantero.		Unidad		1		
2	Mantenimiento y reparación de Motor		Unidad		1		
3	Mantenimiento y reparación de diferencial , tren trasero y elasticos		Unidad		1		
4	Mantenimiento y reparación de chapería y pintura con cubiertas nuevas		Unidad		1		
5	Mantenimiento y reparación de sistema hidraulico		Unidad		1		
Lote Nº 5	**73152101-016 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TOPADORA CARTEPILLAR D-4**						
1	Mantenimiento y Reparacion de motor		Unidad		1		
2	Mantenimiento y Reparacion de parte Rodante		Unidad		1		
3	Mantenimiento y Reparacion de Electrica		Unidad		1		
4	Mantenimiento y reparación parte hidraulica		Unidad		1		
5	Reparacion de caja		Unidad		1		
6	Trabajos de torneria		Unidad		1		
7	Chaperia y pintura completa		Unidad		1		
Lote Nº 6	**73152101-017 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE RETROPALA CATERPILLAR 416B**						
1	Mantenimiento y Reparacion de motor		Unidad		1		
2	Mantenimiento y Reparacion de Electrica		Unidad		1		
3	Mantenimiento y reparación parte hidraulica		Unidad		1		
4	Reparacion de caja		Unidad		1		
5	Trabajos de torneria		Unidad		1		
6	Chaperia y pintura completa		Unidad		1		

1. Especificaciones Técnicas

Los servicios serán realizados en el taller del CONTRATISTA de acuerdo a lo detallado en la planilla de servicios requeridos, quedando por cuenta exclusiva de EL CONTRATISTA la adquisición de los repuestos y accesorios; los cuales serán nuevos, originales y deberán estar en perfectas condiciones de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante y la puesta en marcha de las maquinarias. En caso de no existencia en plaza de repuestos originales de la marca, el Contratista deberá informar a la Contratante y someter a su aprobación los repuestos paralelos a ser utilizados.

El Convocante recepcionará los servicios mediante Acta de recepción de servicios por parte del responsable de la maquinaria objeto de la reparación.

Proveer el personal necesario, en cantidad y calidad, para garantizar una buena y rápida ejecución de los servicios.

EL CONTRATISTA será responsable de la provisión de los equipos de protección individual necesarios para sus empleados y deberá cumplir con las disposiciones legales vigentes, responsabilizándose por el pago de los sueldos y beneficios de sus empleados.
Serán de entera responsabilidad de EL CONTRATISTA todos los daños causados a los Vehículos y maquinarias de EL CONTRATANTE, provenientes de hechos u omisiones voluntarias o involuntarias, negligencia o inexperiencia de sus empleados, sin cargo alguno para EL CONTRATANTE.

SERVICIO DE GRUA

El Servicio de Grúa deberá ser suministrado por el Contratista, por medio de un vehículo propio o Convenio de servicio con empresas del ramo. Todo servicio realizado dentro del distrito de Concepción será sin costo alguno para la Municipalidad de Concepción.

- Herramientas: Deberá contar con lote de herramientas para la realización de los servicios.

Infraestructura

El oferente deberá contar con una infraestructura apropiada para el desempeño de las funciones contratadas, dicha infraestructura podrá ser verificada, durante el periodo de evaluación de las ofertas, in situ; se elaborará un informe al respecto acompañado de toma fotográfica, el cual será anexado a la documentación presentada por cada oferente. Se presentará una DECLARACIÓN JURADA de los siguientes: Organización de área del taller discriminado en área cubierta y patio, así como el equipamiento con que cuenta, el taller debe contar indefectiblemente con una superficie mínima cubierta de 500 mts2 y un área perimetral mínima cerrada de 1.800 mts2 para la seguridad de las maquinarias en proceso de reparación, el taller debe contar con tornería y Rectificadora, en el mismo previo del taller, de manera a garantizar todos los trabajos y que los mismos no sean tercerizados.

4. FISCALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS

EL CONTRATANTE fiscalizará los servicios solicitados a través de las Órdenes de Servicios y por el Funcionario que designe la Dirección de Obras Servicios y una vez reparados los vehículos y maquinarias serán probados para verificar su funcionamiento. Los trabajos terminados y probados satisfactoriamente serán aceptados y retirado para su uso normal.

Esta fiscalización no exime a EL CONTRATISTA de su responsabilidad respecto de la calidad de los trabajos y por tanto no garantiza el pago de los servicios ejecutados con defectos de materiales, piezas, repuestos o de la mano de obra proveídos por EL CONTRATISTA.

Los servicios ejecutados con defectos o fallas serán realizados nuevamente a cuenta y cargo de EL CONTRATISTA. Si notificado por EL CONTRATANTE de la situación señalada precedentemente, no
procediera a la reparación en el plazo de 5(cinco) días hábiles, EL CONTRATANTE podrá realizar la reparación por sí o por terceros descontando el valor consecuente de cualquier factura que EL CONTRATISTA presentare a EL CONTRATANTE, y aplicará las multas previstas en el Contrato.

2. Plan de Entrega (Bienes) No se aplica

3. Plan de Entrega (Servicios)

LAS ENTREGAS SERAN DE ACUERDO A LAS ÓRDENES DE PEDIDO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

Item	**Descripción del Servicio**	**Cantidad**	**Unidad de medida de los servicios**	**Lugar donde los servicios serán prestados**	**Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Servicios**
[indicar el No.]	*[indicar descripción de los Servicios]*	*[Insertar la cantidad de rubros de servicios a proveer]*	*[indicar la unidad de medida de los rubros de servicios]*	*[indicar el nombre del lugar]*	*[indicar la(s) fecha(s) de entrega requerida(s)]*
Lote Nº 1	**REPARACION DE CAMION VOLQUETE – MERCEDES BENZ OM 352**				
1	Mantenimiento y repar. de sistema de freno y tren delantero.	1	Unidad	Taller del Contratista	30 dias posteriores a la emisión de la orden de servicio.
2	Mantenimiento y reparación de Motor	1	Unidad	Taller del Contratista	30 dias posteriores a la emisión de la orden de servicio.
3	Mantenimiento y reparación de diferencial , tren trasero y elasticos	1	Unidad	Taller del Contratista	30 dias posteriores a la emisión de la orden de servicio.
4	Mantenimiento y reparación de chapería y pintura con cubiertas nuevas	1	Unidad	Taller del Contratista	30 dias posteriores a la emisión de la orden de servicio.
5	Mantenimiento y reparación de sistema hidráulico, embrague, caja y parte eléctrica	1	Unidad	Taller del Contratista	30 dias posteriores a la emisión de la orden de servicio.
LOTE Nº 2	**REPARACION DE CAMION VOLQUETE FORD F-14000**				
1	Mantenimiento y repar. de sistema de freno y tren delantero.	1	Unidad	Taller del Contratista	30 dias posteriores a la emisión de la orden de servicio.
2	Mantenimiento y reparación de Motor	1	Unidad	Taller del Contratista	30 dias posteriores a la emisión de la orden de servicio.
3	Mantenimiento y reparación de diferencial , tren trasero y elásticos	1	Unidad	Taller del Contratista	30 dias posteriores a la emisión de la orden de servicio.
4	Mantenimiento y reparación de chapería y pintura con cubiertas nuevas	1	Unidad	Taller del Contratista	30 dias posteriores a la emisión de la orden de servicio.

	Mantenimiento y reparación de sistema hidráulico	1	Unidad	Taller del Contratista	30 dias posteriores a la emisión de la orden de servicio.
LOTE Nº 3	**REPARACION DE CAMION VOLQUETE FORD F-14000**				
1	Mantenimiento y repar. de sistema de freno y tren delantero.	1	Unidad	Taller del Contratista	30 dias posteriores a la emisión de la orden de servicio.
2	Mantenimiento y reparación de Motor	1	Unidad	Taller del Contratista	30 dias posteriores a la emisión de la orden de servicio.
3	Mantenimiento y reparación de diferencial , tren trasero y elásticos	1	Unidad	Taller del Contratista	30 dias posteriores a la emisión de la orden de servicio.
4	Mantenimiento y reparación de chapería y pintura con cubiertas nuevas	1	Unidad	Taller del Contratista	30 dias posteriores a la emisión de la orden de servicio.
5	Mantenimiento y reparación de sistema hidraulico	1	Unidad	Taller del Contratista	30 dias posteriores a la emisión de la orden de servicio.
LOTE Nº 4	**REPARACION DE CAMION VOLQUETE – MERCEDES BENZ OM 352**				
1	Mantenimiento y repar. de sistema de freno y tren delantero.	1	Unidad	Taller del Contratista	30 dias posteriores a la emisión de la orden de servicio.
2	Mantenimiento y reparación de Motor	1	Unidad	Taller del Contratista	30 dias posteriores a la emisión de la orden de servicio.
3	Mantenimiento y reparación de diferencial , tren trasero y elasticos	1	Unidad	Taller del Contratista	30 dias posteriores a la emisión de la orden de servicio.
4	Mantenimiento y reparación de chapería y pintura con cubiertas nuevas	1	Unidad	Taller del Contratista	30 dias posteriores a la emisión de la orden de servicio.
5	Mantenimiento y reparación de sistema hidraulico	1	Unidad	Taller del Contratista	30 dias posteriores a la emisión de la orden de servicio.
Lote Nº 5	**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TOPADORA CARTEPILLAR D-4**				
1	Mantenimiento y Reparacion de motor	1	Unidad	Taller del Contratista	30 dias posteriores a la emisión de la orden de servicio.

2	Mantenimiento y Reparacion de parte Rodante	1	Unidad	Taller del Contratista	30 dias posteriores a la emisión de la orden de servicio.
3	Mantenimiento y Reparacion de Electrica	1	Unidad	Taller del Contratista	30 dias posteriores a la emisión de la orden de servicio.
4	Mantenimiento y reparación parte hidraulica	1	Unidad	Taller del Contratista	30 dias posteriores a la emisión de la orden de servicio.
5	Reparacion de caja	1	Unidad	Taller del Contratista	30 dias posteriores a la emisión de la orden de servicio.
6	Trabajos de torneria	1	Unidad	Taller del Contratista	30 dias posteriores a la emisión de la orden de servicio.
7	Chaperia y pintura completa	1	Unidad	Taller del Contratista	30 dias posteriores a la emisión de la orden de servicio.
Lote Nº 6	**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE RETROPALA CATERPILLAR 416B**				
1	Mantenimiento y Reparacion de motor	1	Unidad	Taller del Contratista	30 dias posteriores a la emisión de la orden de servicio.
2	Mantenimiento y Reparacion de Electrica	1	Unidad	Taller del Contratista	30 dias posteriores a la emisión de la orden de servicio.
3	Mantenimiento y reparación parte hidraulica	1	Unidad	Taller del Contratista	30 dias posteriores a la emisión de la orden de servicio.
4	Reparacion de caja	1	Unidad	Taller del Contratista	30 dias posteriores a la emisión de la orden de servicio.
5	Trabajos de torneria	1	Unidad	Taller del Contratista	30 dias posteriores a la emisión de la orden de servicio.
6	Chaperia y pintura completa	1	Unidad	Taller del Contratista	30 dias posteriores a la emisión de la orden de servicio.

El lugar de entrega de los mismos es en el taller de la Municipalidad de Concepción

Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

Las siguientes Condiciones Especiales del Contrato (CEC) complementarán y/o enmendarán las Condiciones Generales del Contrato (CGC) que se encuentran publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas y que forman parte de los documentos de la licitación. En caso de haber conflicto, las provisiones aquí dispuestas prevalecerán sobre las de las CGC.

[La Convocante seleccionará la redacción que corresponda utilizando los ejemplos indicados a continuación u otra redacción aceptable y suprimirá el texto en letra cursiva]

CGC 1.1(i)	El Contratante es: *Municipalidad de Concepción*
CGC 4.2 (b)	La versión de la edición de los Incoterms será*: [fecha de la edición vigente]*
CGC 7.1	Para **notificaciones,** la dirección del Contratante será: Atención: *Lic. María Luz Coronel* Dirección: Mcal. López c/ Cerro Corá *Piso/Oficina: 2º Piso lado Este* Ciudad: *Concepción, Paraguay* Código postal: Teléfono: *[número del teléfono incluyendo los códigos del país y de la ciudad]* Fax: *0331 242 212* Dirección electrónica: *uoc_concepcion@hotmail.es*
CGC 9.5	El mecanismo formal de resolución de conflictos será: - Una MEDIACION y ARBITRAJE, conforme a lo establecido en el artículo 9° de la Ley 2051/2003 siguiendo lo establecido en la Ley 1879/2 de Mediación y Arbitraje. Los árbitros decidirán de acuerdo a derecho, siendo el laudo definitivo y vinculante para las partes; esto es, inapelable ante la justicia ordinaria. Para la ejecución del laudo las partes establecen la competencia de los tribunales de Concepción. Las costos del proceso recaerán sobre la parte perdedora
CGC 11.1	Detalle de los documentos de Embarque y otros documentos que deben ser proporcionados por el Proveedor son: *[indique los detalles de los documentos de embarque y otros documentos]* La Contratante deberá recibir los documentos arriba mencionados antes de la llegada de los Bienes; si no recibe dichos documentos, todos los gastos consecuentes correrán por cuenta del Proveedor. NO SE APLICA
CGC 13.1	El precio del contrato estará sujeto a reajustes. NO La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: *[Indicar en esta cláusula la fórmula de reajuste y el procedimiento para su aplicación]*
CGC 14.1; 14.2 y 14.3	Las formas y condiciones de pago al Contratista en virtud del Contrato serán las siguientes: Las condiciones de pago será: anticipo del 30% y los pagos posteriores serán a plazos crédito previa certificación de los trabajos y acompañado por los documentos; se abonara los pagos en moneda nacional (guaraníes) dentro de un plazo no mayor de 30 días, este plazo comenzara a contarse desde el día siguiente de fecha de Recepción de las Facturas, en la Unidad Operativa de Contratación, de los suministros proveídos el mes anterior. La convocante podrá realizar compra por anticipado hasta un monto no superior al 50% del monto del contrato*, de conformidad a lo dispuesto en el Art._20, inciso q, _de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas*.)
CGC 14.4	Todos los pagos se efectuarán en *Guaraníes*
CGC 14.5	El plazo después del cual la Contratante deberá pagar interés al Contratista es de 30 días calendario posteriores a la recepción de los bienes adjudicados.- La tasa de interés que se aplicará es: de 0.5 % (cero coma cinco) por ciento del monto adeudado, por cada mes de atraso sobre facturas.

CGC 15.1	**ANTICIPO: Art. 39 de inc. Ley 2051/03)** la debida inversión de los anticipos que, en caso, reciban. Estas Garantías deberán constituirse por la totalidad del monto de los anticipos; y, El Contratante adelantará, a pedido del Contratista el 30 %(treinta por ciento) del monto total del Contrato. El Contratista podrá solicitar el Anticipo de los Fondos mencionados una vez suscrito y protocolizado el presente Contrato.
CGC 16.1	El Proveedor será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes con excepción de los siguientes: *NO SE APLICA*
CGC 17.1	El valor de la Garantía de Fiel cumplimiento de contrato, es de *5% (cinco por ciento)*
CGC 17.5	La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar: *30 días posteriores al vencimiento del contrato.*
CGC 22.2	El embalaje, la identificación y la documentación dentro y fuera de los paquetes serán como se indica a continuación: *NO SE APLICA*
CGC 23.1	La cobertura de seguro será según se establece en los Incoterms. Si no es de acuerdo con los Incoterms, la cobertura de seguro deberá ser como sigue: *[indicar las provisiones específicas acordadas, incluyendo cobertura, moneda y monto]* *NO SE APLICA*
CGC 24.1	La responsabilidad por el transporte de los Bienes será según se establece en los Incoterms. NO SE APLICA Si no está de acuerdo con los Incoterms, la responsabilidad por el transporte deberá ser como sigue: [*El Proveedor está obligado bajo los términos del Contrato a transportar los Bienes al lugar de destino final dentro del Paraguay, definido como el Sitio del Proyecto, transportarlos a dicho lugar de destino en el Paraguay, incluyendo seguro y almacenamiento, y tal como se estipulará en el Contrato, será contratado por el Proveedor, y todos los gastos relacionados estarán incluidos en el Precio del Contrato"; o bajo otro término comercial que se haya acordado [detallar las responsabilidades respectivas de la Contratante y del Proveedor].*
CGC 25.1	Las inspecciones y pruebas serán como se indica a continuación: *[indicar la naturaleza, frecuencia, procedimientos para realizar dichas inspecciones y pruebas]* NO SE APLICA
CGC 25.2	Las inspecciones y pruebas se realizarán en: *[indicar el (los) nombre(s) de la(s) localidad(es)]* *NO SE APLICA*
CGC 26.1	El valor de las multas será: 2 % por semana o fracción mayor a 3 (tres) días de atraso del monto del precio del contrato y el valor total de las multas por atraso a más 15 (quince) días será del 5 % del monto del precio del contrato.
CGC 27.3	El período de validez de la Garantía será *[indicar el número en caso que sea diferente al establecido en la cláusula 26.3 de las CGC]* días. Para fines de la Garantía, el (los) lugar(es) de destino(s) final(es) será(n): *[indicar el (los) nombre(s) del (los) lugar(es)]*
CGC 27.5	El plazo para reparar o reemplazar los bienes será: *10* días.

CGC 33.1 (a) (vi)	El Contratante podrá terminar el Contrato además en los siguientes casos a) La Contratante, sin perjuicio de otros recursos a su disposición en caso de incumplimiento del Contrato, podrá terminar el Contrato y sin perjuicio de otras acciones que pudiese tener contra el Proveedor, en cualquiera de las siguientes circunstancias: (i) si el Proveedor no entrega o cumple parte o ninguno de los bienes o servicios dentro del período establecido en el Contrato, o dentro de alguna prórroga otorgada por la Contratante de conformidad con la cláusula 32 de estas CGC; o (ii) Si el Proveedor no cumple con cualquier otra obligación en virtud del Contrato; o (iii) Si el Proveedor, a juicio de la Contratante, durante el proceso de licitación o de ejecución del Contrato, ha participado en actos de fraude y corrupción, según se define en la cláusula 3 de las CGC (iv) Cuando las multas por atraso superen el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato; (v) por suspensión de los trabajos, imputable al Proveedor o al contratista, por más de sesenta días calendario, sin que medie fuerza mayor o caso fortuito; (vi) en los demás casos previstos en las CEC. b) En caso de que la Contratante termine el Contrato, de conformidad con la cláusula 33.1(a) precedente, podrá adquirir, bajo términos y condiciones que considere apropiadas, Bienes o Servicios similares a los no suministrados o prestados. En estos casos, el Proveedor deberá pagar al Contratante los costos adicionales resultantes de dicha adquisición. Sin embargo, el Proveedor seguirá estando obligado a completar la ejecución de aquellas obligaciones en la medida que hubiesen quedado sin concluir. Terminación por Insolvencia a) La Contratante podrá rescindir el Contrato mediante comunicación por escrito al Proveedor si éste se declarase en quiebra o en estado de insolvencia. En tal caso, la terminación será sin indemnización alguna para el Proveedor, siempre que dicha terminación no perjudique o afecte algún derecho de acción o recurso que tenga o pudiera llegar a tener posteriormente hacia la Contratante. Terminación por Conveniencia. b) La Contratante podrá en cualquier momento terminar total o parcialmente el Contrato por razones de conveniencia debidamente justificada, mediante notificación escrita al Proveedor. La notificación indicará que la razón de la terminación se debe a la conveniencia de la Contratante, así como el alcance de la terminación con respecto a las obligaciones del Proveedor, y la fecha en que se hace efectiva dicha terminación. c) Los bienes que ya estén fabricados y estuviesen listos para ser enviados al Contratante dentro de los veintiocho (28) días siguientes a la fecha de recibo de la notificación de terminación del Contrato deberán ser aceptados por la Contratante de acuerdo con los términos y precios establecidos en el Contrato. En cuanto al resto de los bienes la Contratante podrá elegir entre las siguientes opciones: a) que se complete alguna porción y se entregue de acuerdo con las condiciones y precios del Contrato; y/o b) que se cancele la entrega restante y se pague al Proveedor una suma convenida por aquellos Bienes o Servicios que hubiesen sido parcialmente completados y por los materiales y repuestos adquiridos previamente por el Proveedor.

Sección V. Modelo de Contrato

Entre_____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada para este acto por_____, con Cédula de Identidad N° _____, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma _____, domiciliada en _____, _____, República del Paraguay, representada para este acto por _____, con Cédula de Identidad N° _____, según Poder Especial otorgado por _____, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE _____", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

" REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION".

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(f) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el Subgrupo 590, objeto del gasto específico **Gastos de Inversión y Reparaciones Mayores**, incluidos en el Presupuesto General de la Nación, hasta la suma de _____guaraníes (Gs. _____).

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 233.314

3.3 La validez de la misma está sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al 2012 y 2013.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación por Excepción N° 02/12, convocado por la DNCP, según resolución N° 731/12. La adjudicación fue realizada por Resolución N°_____

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

(Indicar el precio unitario y el importe total a pagar por los bienes, conforme a la Resolución de

Adjudicación y a la oferta adjudicada)

5.1 En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.
5.2 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO
6.1. El plazo de vigencia de este Contrato será de: 30 de marzo del 2013.

7. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.
Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de la Capital de la República del Paraguay

8. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo **asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.**

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente formulario de Contrato de conformidad con las leyes de [indicar el nombre de la ley del país que gobierna el Contrato] en el día, mes y año antes indicados.

Por y en nombre de la Contratante
Firmado: *[indicar firma]* en capacidad de *[indicar el título u otra designación apropiada]*
en la presencia de *[indicar la identificación del testigo]*
Por y en nombre del Proveedor
Firmado: *[indicar la(s) firma(s) del (los) representante(s) autorizado(s) del Proveedor]*
en capacidad de *[indicar el título u otra designación apropiada]*
en la presencia de *[indicar la identificación del testigo]*

Sección VI. Formularios

Índice de Formularios

FORMULARIO Nº 1.....
Información sobre el Oferente.....
FORMULARIO Nº 2.....
Información sobre los Miembros del Consorcio.....
FORMULARIO Nº 3.....
Formulario de Oferta.....
FORMULARIO Nº 4.....
Autorización del Fabricante.....
FORMULARIO Nº 5.....
Garantía de Mantenimiento de Oferta.....
FORMULARIO Nº 6.....
Declaracion Jurada .....
FORMULARIO Nº 7.....
Declaracion Jurada .....
FORMULARIO Nº 8.....
Garantía de Anticipo .....
FORMULARIO Nº 9.....
Garantía de Cumplimiento de Contrato.....

FORMULARIO Nº 1

Información sobre el Oferente

[El Oferente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones siguientes. No se aceptará ninguna alteración a este formulario ni se aceptarán substitutos.]

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*
LPN/LCO No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

Página _____ de _____ páginas

1. Nombre o Razón Social del Oferente *[indicar el nombre legal del Oferente]*
2. Si se trata de un Consorcio, nombre jurídico de cada miembro: *[indicar el nombre legal de cada miembro del Consorcio]*
3. País donde está constituido o incorporado el Oferente en la actualidad o País donde intenta constituirse o incorporarse *[indicar el país de ciudadanía del Oferente en la actualidad]*
4. Año de constitución o incorporación del Oferente: *[indicar el año de constitución o incorporación del Oferente]*
5. Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado: [*indicar la Dirección jurídica del Oferente en el país donde está constituido o incorporado]*
6. Información del Representante autorizado del Oferente: Nombre: *[indicar el nombre del representante autorizado]* Dirección: *[indicar la dirección del representante autorizado]* Números de teléfono y facsímile*: [indicar los números de teléfono y facsímile del representante autorizado]* Dirección de correo electrónico: *[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado]*
7. Se adjuntan copias de los documentos originales de: *[marcar la(s) casilla(s) de los documentos originales adjuntos]* ***(Documentos legales indicados en el Anexo 1)***

FORMULARIO Nº 2

Información sobre los Miembros del Consorcio

[De ser el Oferente un consorcio, el líder y cada uno de sus miembros deberán completar este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas a continuación]

Fecha: [*Indicar la fecha (día, mes y año) de la presentación de la Oferta]*
CE No.*: [indicar el número del proceso licitatorio]*

Página ____ de ____ páginas

1. Nombre jurídico del Oferente *[indicar el nombre jurídico del Oferente]*
2. Nombre jurídico del miembro del Consorcio *[indicar el Nombre jurídico del miembro del Consorcio]*
3. Año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio: *[indicar el año de constitución o incorporación del miembro del Consorcio]*
4. Domicilio del Consorcio: *[Domicilio del miembro del Consorcio]*
5. Información sobre el Representante Autorizado del miembro del Consorcio: Nombre: *[indicar el nombre del representante autorizado del miembro del Consorcio]* Dirección: *[indicar la dirección del representante autorizado del miembro del Consorcio]* Números de teléfono y facsímile*:[indicar los números de teléfono y facsímile del representante autorizado del miembro del Consorcio]* Dirección de correo electrónico: *[indicar la dirección de correo electrónico del representante autorizado del miembro del Consorcio]*
6. Copias adjuntas de documentos originales de: *[marcar la(s) casillas(s) de los documentos adjuntos]* (Documentos legales indicados en el Anexo I).

FORMULARIO Nº 3

Formulario de Oferta

[El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones al contenido de este formulario ni se aceptarán substituciones.]

Fecha: _____

CE No.: _____

A: __ (*Indicar nombre del Convocante y su dirección*) _____

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones y las Adendas publicadas,

b) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

d) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.

e) Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso de aquellos gestionados por terceros para nosotros.

f) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la adjudicación y su notificación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

g) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación, rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

h) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la cláusula 42 de las IAO y cláusula 16 de las CGC;

i) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula 19.1 de las DDL, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula 19.1 y 23.1 de las Instrucciones a los Oferentes. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

j) Ofrecemos proveer los siguientes *[Bienes / Servicios]* de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos *[Bienes /*

Servicios] cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, siendo e**l precio de nuestra oferta el que se indica en la siguiente Lista de Precios:**

Lista de Precios

Fecha:_____
____
CE No: _____

1	2	3	4	5	6	7	8
Item	Descripción del Bien	Marca	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
	[indicar la descripción de los Bienes]	*[indicar la marca de los Bienes]*	*[indicar la unidad de medida de los Bienes]*	*[indicar la forma de presentación de los Bienes]*	*[indicar la cantidad de los Bienes]*	*[indicar el precio unitario CIP por item]*	*[indicar el precio total CIP por item]*
Lote Nº 1	**REPARACION DE CAMION VOLQUETE –MERCEDES BENZ OM 352**						
1	Mantenimiento y repar. de sistema de freno y tren delantero.		Unidad		1		
2	Mantenimiento y reparación de Motor		Unidad		1		
3	Mantenimiento y reparación de diferencial , tren trasero y elasticos		Unidad		1		
4	Mantenimiento y reparación de chapería y pintura con cubiertas nuevas		Unidad		1		
5	Mantenimiento y reparación de sistema hidráulico, embrague, caja y parte electrica		Unidad		1		
Precio total lote N°1							
LOTE Nº 2	**REPARACION DE CAMION VOLQUETE FORD F-14000**						
1	Mantenimiento y repar. de sistema de freno y tren delantero.		Unidad		1		
2	Mantenimiento y reparación de Motor		Unidad		1		
3	Mantenimiento y reparación de diferencial , tren trasero y elásticos		Unidad		1		
4	Mantenimiento y reparación de chapería y pintura con cubiertas nuevas		Unidad		1		
5	Mantenimiento y reparación de sistema hidráulico		Unidad		1		
Precio total lote N°2							
LOTE Nº 3	**REPARACION DE CAMION VOLQUETE – MERCEDES BENZ 1518**						
1	Mantenimiento y repar. de sistema de freno y tren delantero.		Unidad		1		
2	Mantenimiento y reparación de Motor		Unidad		1		

3	Mantenimiento y reparación de diferencial , tren trasero y elasticos		Unidad		1		
4	Mantenimiento y reparación de chapería y pintura con cubiertas nuevas		Unidad		1		
5	Mantenimiento y reparación de sistema hidráulico		Unidad		1		
Precio total lote N°3							
LOTE Nº 4	**REPARACION DE CAMION VOLQUETE – FORD F14000**						
1	Mantenimiento y repar. de sistema de freno y tren delantero.		Unidad		1		
2	Mantenimiento y reparación de Motor		Unidad		1		
3	Mantenimiento y reparación de diferencial , tren trasero y elasticos		Unidad		1		
4	Mantenimiento y reparación de chapería y pintura con cubiertas nuevas		Unidad		1		
5	Mantenimiento y reparación de sistema hidraulico		Unidad		1		
Precio total lote N°4							
Lote Nº 5	**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TOPADORA CARTEPILLAR D-4**						
1	Mantenimiento y Reparacion de motor		Unidad		1		
2	Mantenimiento y Reparacion de parte Rodante		Unidad		1		
3	Mantenimiento y Reparacion de Electrica		Unidad		1		
4	Mantenimiento y reparación parte hidraulica		Unidad		1		
5	Reparacion de caja		Unidad		1		
6	Trabajos de torneria		Unidad		1		
7	Chaperia y pintura completa		Unidad		1		
Precio total lote N°5							
Lote Nº 6	**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE RETROPALA CATERPILLAR 416B**						
1	Mantenimiento y Reparacion de motor		Unidad		1		
2	Mantenimiento y Reparacion de Electrica		Unidad		1		
3	Mantenimiento y reparación parte hidraulica		Unidad		1		
4	Reparacion de caja		Unidad		1		
5	Trabajos de torneria		Unidad		1		
6	Chaperia y pintura completa		Unidad		1		
Precio Total lote N°6							
Total General de Todos los lotes							

Nombre del Oferente *[indicar el nombre completo del Oferente]* Firma del Oferente *[firma de la persona que firma la Oferta]* Fecha *[Indicar Fecha]*

Firma: *[indicar el nombre completo de la persona cuyo nombre y calidad se indican]* En calidad de *[indicar la calidad jurídica de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Nombre: *[indicar el nombre completo de la persona que firma el Formulario de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: [*indicar el nombre completo del Oferente]*

El día _____ del mes _____ del año _____ *[indicar la fecha de la firma]*

FORMULARIO Nº 4

Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.

[El Oferente solicitará al Fabricante, Representante o Distribuidor que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del otorgante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan al Fabricante. El Oferente lo deberá incluir en su oferta, si así se establece en los ***DDL****.]*
[Este Formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el Oferente es Representante o Distribuidor de la marca del bien ofertado]

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]*
LPN/LCO No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

A: [*indicar el nombre completo del Convocante]*

POR CUANTO

Nosotros *[nombre completo del fabricante]*, como fabricantes oficiales de *[indique el nombre de los bienes fabricados]*, con fábricas ubicadas en *[indique la dirección completa de las fábricas]* mediante el presente instrumento autorizamos a *[indicar el nombre y dirección del Oferente]* a presentar una oferta con el propósito de suministrar los siguientes bienes de fabricación nuestra *[nombre y breve descripción de los bienes],* y a posteriormente firmar el contrato.

Cuando existan servicios conexos como parte del contrato, reconocemos que *[indique el nombre del Oferente]* cuenta con la capacidad para llevarlos a cabo.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a la cláusula 27 de las Condiciones Generales del Contrato, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma: _____

[firma del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante]

Nombre: *[indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante]*

Cargo: *[indicar cargo]*

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: *[nombre completo del Oferente]*

Fechado en el día _____ de _____de 200__ *[fecha de la firma*

FORMULARIO Nº 5

Garantía de Mantenimiento de Oferta

[Formulario a utilizarse exclusivamente cuando se instrumente por Garantía Bancaria]

Fecha: _____

LCO / LPN No.:_____

A: _____*[nombre completo de la Convocante]*

POR CUANTO_____, en lo sucesivo denominado "el Oferente" ha presentado su oferta de fecha _____ para la LPN /LCO_____ No. _____ para el suministro de_____ _____en lo sucesivo denominada "la Oferta".

POR LA PRESENTE dejamos constancia que _____de _____ con domicilio legal en _____ _____ (en lo sucesivo denominado "el Garante"), hemos contraído una obligación con _____(en lo sucesivo denominado "la Convocante") por la suma de _____, que el Garante, sus sucesores o cesionarios pagarán a la Convocante. Otorgada y firmada por el Garante el día _____ de _____ de _____.

Esta Garantía será ejecutada en los siguientes casos:

a. Si un Oferente retira su oferta durante el período de validez de ofertas indicado por dicho Oferente en la Presentación de Oferta;
b. Si no acepta la corrección del precio de su oferta, de conformidad con la Sub-cláusula 30.4 de la Sección I, Instrucciones a los Oferentes (IAO); o
c. Si el adjudicatario no proceda, por causa imputable al mismo a:
   i. Firmar el contrato de conformidad con la cláusula 41 de las Instrucciones a los Oferentes; o
   ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato de conformidad con la cláusula 42 las Instrucciones a los Oferentes;
   iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que le sean requeridos por la Convocante para comprobar que no se encuentra comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y de acuerdo al artículo 47 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y su modificación, el Decreto N° 5174/05.
d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas por el oferente adjudicado con su oferta sean falsas; o
e. si el adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes para la firma del contrato, cuando éstas sean requeridas

El Garante se obliga a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma que le es adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones que se hubiesen dado.

Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en la cláusula 20.2 (e) de las **DDL**, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre _____ En calidad de_____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____

_____

El día _____ del mes de _____ de _____.

FORMULARIO Nº 6

DECLARACION JURADA

DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 40 Y DE INTEGRIDAD ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 20, INCISO "W", AMBOS DE LA LEY 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS

Fecha: _____

Proceso de Contratación: Modalidad:

Descripción del llamado:

ID (Portal):

A la Convocante:

_____

Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que, no me/nos encuentro/encontramos comprendido/s en ninguna de las inhabilidades previstas por el Artículo 40 de la Ley Nº 2.051/03 para presentar propuestas y/o contratar con el Estado Paraguayo en general, y con esta Convocante en particular y al proceso de contratación arriba individualizado.-

Asimismo, declaro/amos Bajo Fe de Juramento, que me/nos abstengo/abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudiera/n otorgarme/nos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.-

Asumo/imos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.-

La presente declaración jurada, la hago/hacemos, en los términos y condiciones del Artículo 47 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el artículo 20, inciso "W", de la Ley 2051/03, de "Contrataciones Públicas". Así mismo, declaro conocer y aceptar el contenido y las disposiciones de la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.-

Firma El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

FORMULARIO Nº 7

DECLARACION JURADA

POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

Asunción, __ de_____ de 201_

Señores

…….

Presente

REF.: (Descripción del llamado)…….
ID: (Portal Contrataciones Públicas)……

De mi/nuestra consideración:
La empresa…….., con RUC…….., en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es……....., con cédula/s de identidad Nº…….., formula la presente DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO:

1. QUE no emplea/mos a niños, niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como trabajos prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto Nº 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.
2. QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare/mos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia.
3. QUE en el caso de que emplee/mos adolescentes lo haremos de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementarias, salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo y teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir el contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que me pudieran generar.

Atentamente,

_____

Firma: El/los Oferente/s Aclaración de Firma/s

( ) En el caso de que emplee/mos adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjunto/amos copia del Registro del Adolescente Trabajador/a, de conformidad a lo que establece 55 del Código de la Niñez y la Adolescencia.

FORMULARIO Nº 8

Garantía de Anticipo

[Formulario a utilizarse exclusivamente cuando se instrumente por Garantía Bancaria]

Fecha: _____

LCO/LPN No.: _____

A: _____*[nombre completo de la Convocante]*

De acuerdo con lo establecido en el Contrato, en relación con pagos de anticipos, _____ (en lo sucesivo denominado "el Proveedor") suministrará al Contratante una garantía _____, para asegurar el fiel cumplimiento de las obligaciones del Contrato, por la suma de _____ _____.

Nosotros los suscritos _____, de _____, con domicilio legal en _____ (en lo sucesivo denominado "el Garante"*)*, en cumplimiento de instrucciones recibidas del Proveedor, nos obligamos incondicional e irrevocablemente a garantizar, en calidad de obligados principales y no como simple fiadores, a pagar al Contratante, contra su solicitud y sin derecho a objeción alguna de nuestras partes y sin que la Contratante tenga que presentar primero una reclamación ante el Proveedor, una suma que no excederá de _____.

Esta garantía permanecerá válida y en pleno vigor desde la fecha en que el Proveedor reciba el anticipo en virtud del Contrato hasta el día _____ de _____ de _____.

Nombre _____

En calidad de_____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____ _____

El día _____ del mes de _____ de_____.

FORMULARIO Nº 9

Garantía de Cumplimiento de Contrato

[Formulario a utilizarse exclusivamente cuando se instrumente por Garantía Bancaria]

Fecha: _____
LPN/LCO No.: _____

A: _____*[nombre completo de la Convocante]*

POR CUANTO _____ (en lo sucesivo denominado "el Proveedor") se ha obligado, en virtud del Contrato Nº _____ de fecha _____ de _____ de _____ a suministrar _____ (en lo sucesivo denominado "el Contrato").

Y POR CUANTO se ha convenido en dicho Contrato que el Proveedor le suministrará una garantía _____ emitida a su favor por un garante de prestigio por la suma ahí establecida con el objeto de garantizar el fiel cumplimiento por parte del Proveedor de todas las obligaciones que le competen en virtud del Contrato.

Y POR CUANTO los suscritos _____ de _____, con domicilio legal en _____ _____, (en lo sucesivo denominados "el Garante"), hemos convenido en proporcionar al Proveedor una garantía en beneficio de la Contratante.

DECLARAMOS mediante la presente nuestra calidad de Garantes a nombre del Proveedor y a favor de la Contratante, por un monto máximo de _____ _____ y nos obligamos a pagar al Contratante, contra su solicitud escrita, en que se afirme que el Proveedor no ha cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato, sin argumentaciones ni objeciones, cualquier suma o sumas dentro de los límites de _____, sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma o sumas indicadas.

Esta garantía es válida hasta el _____del mes de _____ de_____.

Nombre _____
En calidad de _____

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de _____
El día _____ del mes de _____ de _____.

Sección VII. Anexos

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*		
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*		

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.		
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.		

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.		

Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.		

E) Oferentes en Consorcio.		
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.		
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: f. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o g. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		

F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.

Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.		

G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
(Indicar lista de documentos si corresponde)		

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
(Indicar lista de documentos si corresponde)		

I) Cualquier otro documento adicional requerido.		
Indicar lista de documentos si corresponde)		

***Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO**

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación.

ANEXO N° II

DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

Los siguientes documentos deberán ser para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como “activos” en el SIPE.

1. Personas Físicas / Jurídicas
a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

2. Documentos. Consorcios
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (d) del apartado 1 precedente.
b) Consorcio constituido, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48 inciso 4° del Decreto Reglamentario N° 5174/05. El Consorcio debe estar formalizado por Escritura Pública.
c) Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al Consorcio.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

3. Documentos. Personas Físicas / Jurídicas y/o Consorcios
a) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.